



Oficio: DA/094/2026

Asunto: CEVAC

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de mayo de 2026

Titular de la Entidad de Fiscalización Local
Presente

En seguimiento a la revisión de la Evaluación en los Avances de la Armonización Contable, referente a los registros a que se hacen mención en el punto D.4.3, derivado a que esta Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro como entidad descentralizada bajo protesta decir verdad que no le aplica el punto mencionado por lo que se menciona a continuación:

ID	REACTIVO	JUSTIFICACION
D.4.3	Publica los Programas y Proyectos de Inversión	La USEBEQ manifiesta que no publica ni genera Programas y Proyectos de Inversión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.C.A.G. José Lozano Vaca
Director de Administración

c.c.p. C.P.J. Jesús Ramos Rea Jefe del Departamento de Análisis Financiero
Minutario.

JLV/JJRR/bpm.

3840d6295863e436a64b9e536cfe81bfaeb9d2595a14a799ebb2667e16d8cd2f



JOSE LOZANO VACA

Certificado: 619B9CB6251F44368720E5117370EF265A0E8196
Fecha de firma: 22/05/2026 12:26:49 (2026-05-22 18:26:49 UTC)

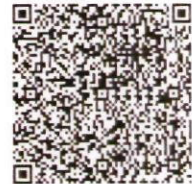
Sello Digital de Marcado Cronológico:

82fd7acc71ae9e85148f46cadf1ecb0607f9d36630fe7deba5b03ecd9eab0f93

Firma Electrónica:

UBieGd95jHWxYsUK5TBhzB4CArQpJrFIUy9yJCA5+QDbTsfMHX4oSb3Ki0PiGvqa9v+t2EYbW+17x5i2ZXX8nG5QxthbQJL3zUtFFdc:dOsqcCPB
YpHmT9CsOzpfXLJrboKM.vZFrCzGQLtzRs7mUQnEtQ5iENj3aITwJxldJLj2IHluwd8vGM15EQ9a9abwn0mokoLJkiSSgD/ML91sllexmr17X9Os9
Bghs2zq1GXHzVCiD6yGopHCFV9KhLA3zjxmKteM7ekNZV9NgbfZMCMSo+116kt+L2YVEXOAA4LxsZQy+mCSDT70KjqTMdyYoj/Fiz0rU1k
hJTbcGA==

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro. El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



3840d6295863e436a64b9e536cfe81bfaeb9d2595a14a79ebb2667e16d8cd2f